

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**ALGETE****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de Alcaldía-Presidencia número 434, de fecha 28 de septiembre de 2010, el Ayuntamiento de Algete ha resuelto:

Primero.—Ampliar de dos a cuatro las plazas de la categoría de cabo del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Algete a que se refiere la convocatoria publicada en “Boletín Oficial del Estado” número 165, de 8 de julio de 2010, y bases publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 27 de abril de 2010, de acuerdo con la base 1.2 de dicha convocatoria.

Segundo.—Publicar la ampliación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algete.

Algete, a 4 de octubre de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(03/37.967/10)